

Expediente N° 0300-9150/2026-000

/// Plata,

VISTO:

Que por Resolución N° 1616/25 se efectúa un llamado a concursos ordinarios de cargos de Profesores y Auxiliares Docentes para esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carla María Soprano presentó en tiempo y forma su inscripción al concurso ordinario del cargo de Ayudante Diplomado D.S. de la cátedra F1306-Matemática D;

Que por error se incluyó la inscripción mencionada en el cargo de Ayudante Diplomado D.S. de la cátedra F1301-Matemática A;

EL DECANO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Carla María SOPRANO (DNI. 42.715.679) debe considerarse inscripta en el concurso ordinario del cargo de Ayudante Diplomado D.S. de la cátedra F1306-Matemática D, y no en el de la cátedra F1301-Matemática A.

ARTÍCULO 2°.- Disponer los días 16,17 y 18 de marzo, como nuevas fechas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la ordenanza 007.

ARTÍCULO 3°.- Agréguese copia de la presente Resolución a los expedientes 300-9150/26, 300-8492/25 y 300-8495/25. Pase al Departamento de Concursos y Comisiones para efectuar las notificaciones correspondientes, y cumplido, insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN 0095/2026
inscripta bajo N°

c.c.

Consejo Directivo
Despacho
Depto. Cs..Básicas

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería UNLP

Mg. Ing. Andrés MARTÍNEZ DEL PEZZO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería UNLP

Hoja de firmas